

METAS DE APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE

Una educación básica es un programa de instrucción en evolución que tiene como objetivo brindar a los estudiantes la oportunidad de convertirse en ciudadanos globales responsables y respetuosos, contribuir a su bienestar económico y el de sus familias y comunidades, explorar y comprender diferentes perspectivas y disfrutar de una vida productiva y satisfactoria. Con la participación de los padres y miembros de la comunidad, el objetivo del distrito es brindar oportunidades para que cada estudiante desarrolle el conocimiento y las habilidades esenciales para:

1. Leer con comprensión, escribir con eficacia y comunicarse con éxito en una variedad de formas y escenarios y con una variedad de públicos;
2. Conocer y aplicar los conceptos y principios básicos de las matemáticas; ciencias sociales, físicas y biológicas; educación cívica e historia, incluidas diferentes culturas y participación en gobiernos representativos; geografía; letras; y salud y fitness;
3. Pensar de forma analítica, lógica y creativa, e integrar la alfabetización tecnológica y fluidez así como diferentes experiencias y conocimientos para formar juicios razonados y resolver problemas; y
4. Comprender la importancia del trabajo y las finanzas y cómo el desempeño, el esfuerzo y las decisiones afectan directamente las oportunidades profesionales y educativas futuras.

Estas metas se ubicarán dentro del contexto de un sistema educativo basado en el desempeño en el que se establezcan altos estándares para todos los estudiantes. Los padres son socios principales en la educación de sus hijos y los estudiantes asumen la responsabilidad de su aprendizaje. La forma en que se proporciona la instrucción para alcanzar estos objetivos de aprendizaje es decisión de la junta escolar y de los educadores del distrito. El distrito adoptará un sistema de evaluación para determinar si los estudiantes han aprendido con éxito los requisitos esenciales de aprendizaje académico en función de las metas de aprendizaje de los estudiantes, según lo exige la ley estatal.

Referencias legales: RCW 28A.150.210 Educación básica: Metas de los distritos escolares RCW
28A.655.010 Comisión de Washington sobre el Aprendizaje Estudiantil: Definiciones

Recursos de gestión: Policy News, Revisiones de la Ley de Educación Básica de octubre de 2007

Fecha de adopción: 10.08.98

Clasificación: Recomendada

Revisado: 25.01.11, 25.10.16, 11.19